Asunción, 22 de NOVIEMBRE de 2021.-

ICEO N°74/2021

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°30 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID 393.033***

El Comité de Evaluación de Ofertas está integrado por Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría 2 N° 14 de fecha 02 de marzo de 2021 y N°184 de fecha 13 de septiembre de 2021, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala Olmedo,** Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez Riveros**, Director – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi;** la **C.P. Rocío Florencio Santander**; el **Abg. Mirko Duré Rolón** y el **Lic. Arístides Aguilar Solís**, técnicos propuestos por el Consejo de Superintendencia – Secretaría 2 y del ámbito solicitante: la **Abg. Dolly Larrosa,** Encargada de Despacho – Departamento de Logística Administrativa; la **Sra. Nardy Céspedes** – Técnico; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°30 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID 393.033*** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 2992/2019.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°30 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID 393.033***, fue aprobado por **Resolución Consejo de Superintendencia Secretaría S2 N.° 226** del **01/10/2021,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL. -**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲ 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).-**
- ✓ Monto Estimado: **₲ 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).-**
- ✓ Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica – Contrato abierto:
- Monto Mínimo: **₲ 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).-**
- Monto Máximo: **₲ 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones).-**
- ✓ Vigencia: **24 (veinticuatro) meses, contados desde la fecha de la firma del contrato. –**

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley N° 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y se ha cursado invitación a:

N°	OFERENTE	NOTA UOC	TELÉFONO
1	ORGANIZACIÓN INTEGRAL	304/2021	021-229-013 / 0983-185-015
2	HERNANDO HUMBERTO GONZALEZ	305/2021	021-647-923 / 0981-211-255
3	KOHN & COMPANY S.A.	306/2021	021-608-922 / 0983-488-080
4	NYHD SOCIEDAD ANÓNIMA	307/2021	021-329-7946 / 0985-196-491
5	PEDRO PABLO RIQUELME PEREIRA	308/2021	021-329-0440 / 0981-476-437

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: 27/10/2021 a las 08:20hs. hasta las 08:20hs. del 28/10/2021.-
- ✓ Etapa Competitiva: 28/10/2021 a las 08:30hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 29/10/2021 a las 09:15hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 29/10/2021 a las 09:30hs.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas

Nº	OFERENTE	RUC	PRECIO TOTAL UNITARIO OFERTADO EN ₲ (IVA INCLUIDO)	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: PÓLIZA DE SEGURO					CORREO ELECTRÒNICO
				EMPRESA ASEGURADORA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VIGENCIA EN DÍAS	MONTO EN ₲.	
1	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	8006037-7	31.500.000	INTERNACIONAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A.	27/10/2021	27/04/2022	182 días	10.000.000	eventos@ointegral.com.py
2	SENCICRED S.A.	80032508-7	30.500.000	ALFA S.A.	28/10/2021	06/04/2022	160 días	18.000.000	ideaspyas@gmail.com
3	COEFICIENTE S.R.L.	80019303-2	32.990.000	YASYRETA ASEGURADORA	27/10/2021	24/04/2022	179 días	9.000.000	direccion@coeficiente.com.py

b) Observaciones:

1) **SENSICRED S.A.**: Presenta un original con 62 hojas foliadas y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios; Balance General y Estados de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020; Copia de contratos con entidades públicas y/o privadas de servicios relacionados a (CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS), acompañadas de sus constancias de prestación de servicios correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año, el promedio de facturación de los últimos 3 (tres) años deberá ser superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la contratación. LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS DEBERÁN VENIR ACOMPAÑADO INDEFECTIBLEMENTE DE LAS CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO, COPIA AUTENTICADA U ORIGINAL;Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados; Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País; Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frio; Declaración Jurada que todos los servicios serán prestados en restaurantes y por empresas gastronómicas que cuenten con el registro De Establecimiento (RE) de alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto No. 1635 del 12 de enero de 1999).

2) **COEFICIENTE S.R.L.:** Presenta un original con 75 hojas foliadas y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta:** Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020. –

3) **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.:** Presenta un original con 79 hojas foliadas de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta;** Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19; Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020. -

3. EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Primeramente, se ha verificado que los oferentes no estén inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, los oferentes **SENSICRED S.A.; COEFICIENTE S.R.L. y ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.**; no se encuentran inhabilitados según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que los mismos no se encuentran inhabilitados para contratar con la Convocante. -

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por los oferentes, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, copia de los **Informes de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED N° 89/2021** de fecha **03/11/2021,** que forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.: CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial.

Sin embargo, el Comité de Evaluación de ofertas verifica en la oferta física, que el oferente presenta un precio total de **Gs.31.500.000** (treinta y un millones quinientos mil guaraníes). Sin embargo, el precio final subastado, según se verifica en el Acta de la subasta, fue de **Gs. 30.500.000** (treinta millones quinientos mil guaraníes).

Al respecto, el Artículo 55 de la Resolución DNCP Nro. 1399/20, indica lo siguiente: *"Llenado de la lista de precios* ***Para la presentación de ofertas físicas, el oferente deberá presentar su lista de precios ajustada al precio final de la competencia electrónica****. Si como consecuencia del resultado de la división del precio total subastado respecto la cantidad se obtuviere una cifra con decimales, se deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo, de modo a que el precio total no supere al que figure en el Acta de Sesión Pública Virtual como precio final, conforme al sistema de adjudicación establecido (total, lote, ítem, combinado) En la consignación de los precios unitarios finales, el oferente no podrá aumentar el precio unitario cargado inicialmente en la etapa de recepción de propuestas de cada ítem"*

Por lo expuesto, la oferta presentada por **ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.** queda ***DESCALIFICADA***

b) **COEFICIENTE S.R.L.: CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 628/2021** de fecha **12/10/2021:**

- ✓ Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020 **Obs.: En Sipe solo figura 2018/19, no adjunta de 2020. -**

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº 97/2021** de fecha **11/11/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las documentaciones presentadas cumplen con lo requerido.

c) SENSICRED S.A.: **CUMPLE** con las documentaciones de carácter sustancial. En cuanto a los documentos adicionales omitidos, le fue requerido por Nota **NCEO Nº 602/2021** de fecha **05/11/2021:**

- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
- ✓ Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)
- ✓ Balance General y Estados de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.
- ✓ Copia de contratos con entidades públicas y/o privadas de servicios relacionados a (CEREMONIAL Y/O ORGANIZACIÓN DE EVENTOS), acompañadas de sus constancias de prestación de servicios correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año, el promedio de facturación de los últimos 3 (tres) años deberá ser superior al 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo de la contratación. LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS DEBERÁN VENIR ACOMPAÑADO INDEFECTIBLEMENTE DE LAS CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO, COPIA AUTENTICADA U ORIGINAL.
- ✓ Declaración Jurada firmada por el oferente donde manifieste que cuenta con la capacidad para proveer los servicios detallados en la planilla de especificaciones técnicas en cantidad y tiempo solicitados.
- ✓ Declaración Jurada donde conste que quedan habilitados para los efectos de la prestación del servicio, todos los locales propuestos para la realización de los distintos eventos detallados en las especificaciones técnicas tanto para la Ciudad de Asunción, Gran Asunción y el Interior del País según el listado dado a continuación: Listado de como mínimo: 5 (CINCO) SALONES DE EVENTOS en Asunción y/o el Departamento Central. Listado de como mínimo: 3 (TRES) SALONES DE EVENTOS en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este Listado de como mínimo 5 (CINCO) RESTAURANTES en la ciudad de Asunción y Departamento Central. Listado de como mínimo: 3 (TRES) RESTAURANTES en cualquier ciudad del país que se encuentre fuera de Asunción y Departamento Central. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este Listado de como mínimo: 5 (CINCO) HOTELES en Asunción y/o Departamento Central. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. Listado de como mínimo: 3 (TRES) HOTELES en el interior del país. Los mismos deberán corresponder a la categoría de 4 (cuatro) estrellas como mínimo. De los cuales 2 deberán estar ubicados en las Ciudades de Encarnación y Ciudad del Este.
- ✓ Declaración Jurada que los alimentos serán traslados en vehículos refrigerados hasta el lugar solicitado en la orden de servicio conservando la cadena de frio.
- ✓ Declaración Jurada que todos los servicios serán prestados en restaurantes y por empresas gastronómicas que cuenten con el registro de Establecimiento (RE) de alimentos vigente, expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto No. 1635 del 12 de enero de 1999).

Cumplido el plazo el oferente presentó la documentación y fue verificada en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe complementario **Nota DAJ/IED Nº 97/2021** de fecha **11/11/2021**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y donde consta que las documentaciones presentadas cumplen con lo requerido.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS,*** se solicitó por nota NCEO Nro. 665/2021 y 626/2021 al Departamento de Liquidación de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, la verificación en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socios y/o accionistas de los oferentes que han calificado en la etapa de evaluación documental: **SENSICRED S.A. y COEFICIENTE S.R.L.-**

Al respecto, por Memo M.D.L.R.P. Nro. 849/2021 y 874/2021 se informa que no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista del oferente mencionado, figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta, en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA

Se adjunta como **ANEXO C**, copia de la Evaluación Técnica realizada por el Departamento de Logística Administrativa remitidas por **Nota NLA N°719/2021** de fecha **04/11/2021 y Nota NLA N° 746/2021** de fecha **15/11/2021,** que forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego y en donde se verifica que la oferta de **SENSICRED S.A. y COEFICIENTE S.R.L., *CUMPLEN*** con los requisitos técnicos exigidos *en el Pliego de Bases y Condiciones.*

6. EVALUACIÓN FINANCIERA

Se adjunta como **ANEXO D**, copia de los Informes Financieros remitidos por Memorándum **MDC N.° 393/2021** de fecha **02/11/2021 y N.° 416/2021** de fecha **12/11/2021**, que forma parte integral del presente ICEO y en el cual se indica que las ofertas de **SENSICRED S.A. y COEFICIENTE S.R.L. *CUMPLEN*** *con los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.* -

7. *CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS*

Se adjunta como **ANEXO E** el Cuadro Comparativo de Ofertas. -

El margen de preferencia no ha sido aplicado atendiendo a que todos los oferentes cumplieron con la correcta presentación del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS SIGUIENDO EL ORDEN DEL RESULTADO INDICADO EN EL ACTA DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.

La menor oferta corresponde a **SENSICRED S.A.**, la cual cumple con los requisitos documentales, técnicos y financieros.
Por nota **CEO Nro. 624/2021**, se requirió una aclaración al oferente **SENSICRED S.A.** respecto a la conformación de los precios ofertados en los ítems detallados a continuación, atendiendo a lo dispuesto en la ***Resolución DNCP Nº 1890/2020***, *"el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable...cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referenci	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unita
1.1		SALÓN DE EVENTOS PARA 300 PERSONAS	Día	EVENTO	12.833.333	1			7.000.000	7.000.000	-45,45%
2.6		MANTEL DE ÑANDUTÍ	Unidad	EVENTO	2.833.333	1			1.000.000	1.000.000	-64,71%
2.9		PONCHO DE SESENTA LISTA	Unidad	EVENTO	2.300.000	1			1.000.000	1.000.000	-56,52%
2.11		BANDERA PARAGUAYA ÑANDUTI	Unidad	EVENTO	2.133.333	1			1.000.000	1.000.000	-53,12%
2.18		PROVISIÓN DE PLACA DE RECONOCIMIENTO	Unidad	EVENTO	466.667	1			300.000	300.000	-35,71%
2.21		SET DE ESCRITORIO DE OFICINA DE SÍMIL CUERO	Unidad	EVENTO	626.667	1			400.000	400.000	-36,17%
4.19		PROVISIÓN DE VASITOS TÉRMICOS DESCARTABLES	Unidad	EVENTO	378.364	1			50.000	50.000	-86,79%
5.2		ALQUILER DE PROYECTORES 5000 ANSILUMEN	Día	EVENTO	675.667	1			400.000	400.000	-40,80%
5.3		ALQUILER DE EQUIPO	Día	EVENTO	2.170.000	1			1.534.100	1.534.100	-29,30%
5.4		ALQUILER DE EQUIPO	Día	EVENTO	983.333	1			300.000	300.000	-69,49%
5.9		ALQUILER DE ATRIL PARA PARTITURA	Día	EVENTO	300.000	1			200.000	200.000	-33,33%
5.19		ALQUILER DE CUBRE MANTEL	Día	EVENTO	37.935	1			28.000	28.000	-26,19%

La consulta fue respondida por el oferente dentro del plazo establecido y tras la realización del análisis de la aclaración, el Comité de Evaluación de Ofertas **ACEPTA** los precios ofertados y concluye:

- En cuanto a los precios ofertados para los Ítems que se encuentran por debajo de los parámetros establecidos, se considera que los mismos son de entera responsabilidad de la firma y no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.

Por expuesto, se concluye que la oferta presentada por **SENSICRED S.A.** **CUMPLE** con los requisitos documentales, técnicos y financieros.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda *en relación al llamado* a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – PAC N°30 "SERVICIO DE CEREMONIAL – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – S.B.E." ID 393.033****, cuanto sigue*:

- Adjudicar a la oferta presentada por la firma **SENSICRED S.A.** **por un monto mínimo de Guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000) y un monto máximo de Guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000) conforme a los precios unitarios indicados en su oferta y por un periodo de 24 meses:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	**90151802-9973**	**SALON DE EVENTOS**	**Día**	**EVENTO**	**1**			**7.000.000**	**7.000.000**
1.1		SALÓN DE EVENTOS PARA 300 PERSONAS	Día	EVENTO	1			7.000.000	7.000.000
2	**90151802-9978**	**PROVISIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES**	**Unidad**	**EVENTO**	1			**9.276.000**	**9.276.000**
2.1		CARPETA DE SÍMIL CUERO	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
2.2		GUAMPA DE PLATA PARA TERERÉ	Unidad	EVENTO	1			530.000	530.000
2.3		GUAMPA DE PLATA PARA MATE	Unidad	EVENTO	1			510.000	510.000
2.4		GUAMPITA DE PLATA	Unidad	EVENTO	1			290.000	290.000
2.5		MANTEL DE AO PO´I	Unidad	EVENTO	1			500.000	500.000
2.6		MANTEL DE ÑANDUTÍ	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
2.7		CAMISA DE AO PO´I	Unidad	EVENTO	1			210.000	210.000
2.8		CAMISA DE AO PO´I	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.9		PONCHO DE SESENTA LISTA	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
2.10		HAMACA PARAGUAYA GRANDE	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.11		BANDERA PARAGUAYA ÑANDUTI	Unidad	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
2.12		PRENDEDOR EN FILIGRANA DE PLATA	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
2.13		BOLÍGRAFO DE FILIGRANA	Unidad	EVENTO	1			800.000	800.000
2.14		GEMELO EN FILIGRANA DE PLANA	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000

2.15		TERMO DE ALUMINO DE 2.5 LITROS.	Unidad	EVENTO	1			350.000	350.000
2.16		TERMO DE ALUMINIO DE 1 LITRO.	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.17		MALETÍN EN SÍMIL CUERO	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
2.18		PROVISIÓN DE PLACA DE RECONOCIMIENTO	Unidad	EVENTO	1			300.000	300.000
2.19		PROVISIÓN DE BOLÍGRAFO DE PLÁSTICO	Unidad	EVENTO	1			11.000	11.000
2.20		PROVISIÓN DE JARRO TÉRMICO	Unidad	EVENTO	1			55.000	55.000
2.21		SET DE ESCRITORIO DE OFICINA DE SÍMIL CUERO	Unidad	EVENTO	1			400.000	400.000
2.22		CAMINERO DE ÑANDUTI	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.000
2.23		SUJETA CORBATA DE FILIGRANA	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
2.24		PROVISIÓN DE BOLSO PERSONALIZADO	Unidad	EVENTO	1			130.000	130.000
3	82121505-001	PROVISIÓN DE IMPRESIONES VARIAS	Unidad	EVENTO	1			**2.230.000**	**2.230.000**
3.1		PROVISIÓN DE BACK PÓDIUM	Metros cuadrados	EVENTO	1			380.000	380.000
3.2		PROVISIÓN DE BANNER ROLLUP	Metros cuadrados	EVENTO	1			440.000	440.000
3.3		PROVISIÓN DE BANDERA	Unidad	EVENTO	1			390.000	390.000
3.4		PROVISIÓN DE BANDERAS PARA EXTERIOR	Unidad	EVENTO	1			490.000	490.000
3.5		PROVISIÓN DE BANDERAS PARA EXTERIOR	Unidad	EVENTO	1			530.000	530.000
4	90101603-010	PROVISIÓN DE SERVICIO DE CATERING	Unidad	EVENTO	1			**1.178.600**	**1.178.600**
4.1		SERVICIO DE ALMUERZO C/ BEBIDAS SIN ALCOHOL	Unidad	EVENTO	1			165.000	165.000
4.2		SERVICIO DE CENA C/ BEBIDAS SIN ALCOHOL	Unidad	EVENTO	1			165.000	165.000
4.3		SERVICIO DE BUFFET C/ BEBIDAS SIN ALCOHOL	Unidad	EVENTO	1			133.000	133.000
4.4		SERVICIO DE ASADO C/ BEBIDAS SIN ALCOHOL	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
4.5		SERVICIO DE RECEPCIÓN PROTOCOLAR C/ BEBIDAS SIN ALCOHOL	Unidad	EVENTO	1			125.000	125.000
4.6		PROVISIÓN DE BOCADITOS SALADOS X UNIDAD	Unidad	EVENTO	1			3.500	3.500
4.7		PROVISIÓN DE BOCADITOS TÍPICOS PARAGUAYOS X UNIDAD	Unidad	EVENTO	1			4.000	4.000

4.8		PROVISIÓN DE BOCADITOS DULCES X UNIDAD	Unidad	EVENTO	1			3.200	3.200
4.9		PROVISIÓN DE CHIPA X KG.	Kilogramos	EVENTO	1			52.000	52.000
4.10		PROVISIÓN DE CAFÉ	Litros	EVENTO	1			30.000	30.000
4.11		PROVISIÓN DE COCIDO NEGRO	Litros	EVENTO	1			24.000	24.000
4.12		PROVISIÓN DE LECHE	Litros	EVENTO	1			15.000	15.000
4.13		PROVISIÓN DE AGUA MINERAL SIN GAS	Unidad	EVENTO	1			5.000	5.000
4.14		PROVISIÓN DE JUGO	Litros	EVENTO	1			29.000	29.000
4.15		PROVISIÓN DE GASEOSA 500 ml	Unidad	EVENTO	1			6.900	6.900
4.16		PROVISIÓN DE GASEOSA 3000 ml	Unidad	EVENTO	1			19.000	19.000
4.17		TRANSPORTE REFRIGERADO PARA ALIMENTOS POR KILOMETRO	Kilómetros	EJEMPLAR	1			15.000	15.000
4.18		PROVISIÓN DE VASITOS DESCARTABLES PARA GASEOSA Y AGUA	Unidad	EVENTO	1			14.000	14.000
4.19		PROVISIÓN DE VASITOS TÉRMICOS DESCARTABLES	Unidad	EVENTO	1			50.000	50.000
4.20		PROVISIÓN DE SERVILLETAS DE PAPEL	Unidad	EVENTO	1			9.000	9.000
4.21		PROVISIÓN DE HIELO DE 3 KILOS	Unidad	EVENTO	1			16.000	16.000
4.22		PROVISIÓN DE HIELO DE 25 KILOS	Unidad	EVENTO	1			45.000	45.000
5	90151802-001	PROVISIÓN DE ALQUILERES PARA EVENTOS	Unidad	EVENTO	1			**5.275.400**	**5.275.400**
5.1		ALQUILER DE EQUIPO DE AUDIO	Día	EVENTO	1			1.000.000	1.000.000
5.2		ALQUILER DE PROYECTORES 5000 ANSILUMEN	Día	EVENTO	1			400.000	400.000
5.3		ALQUILER DE EQUIPO	Día	EVENTO	1			1.534.100	1.534.100
5.4		ALQUILER DE EQUIPO	Día	EVENTO	1			300.000	300.000
5.5		ALQUILER DE TV PLASMA DE 55 PULGADAS	Día	EVENTO	1			500.000	500.000
5.6		ALQUILER DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN	Día	EVENTO	1			180.000	180.000
5.7		MESA ALTA PARA RECEPCIÓN	Unidad	EVENTO	1			200.000	200.000
5.8		BUTACA ALTA PARA RECEPCIÓN	Unidad	EVENTO	1			90.000	90.000
5.9		ALQUILER DE ATRIL PARA PARTITURA	Día	EVENTO	1			200.000	200.000
5.10		ALQUILER DE ENTELADO	Día	EVENTO	1			57.000	57.000
5.11		ALQUILER DE TOLDO	Metros cuadrados	EVENTO	1			57.000	57.000

5.12		ISLA CON PUFF	Día	EVENTO	1			350.000	350.000
5.13		ALQUILER DE MESA REDONDA O CUADRADA	Día	EVENTO	1			20.000	20.000
5.14		ALQUILER DE TABLÓN	Día	EVENTO	1			23.000	23.000
5.15		ALQUILER DE MANTEL PARA MESAS REDONDAS O CUADRADAS	Día	EVENTO	1			25.000	25.000
5.16		ALQUILER DE MANTEL PARA MESA DE APOYO	Día	EVENTO	1			22.000	22.000
5.17		ALQUILER DE MESA DE APOYO	Día	EVENTO	1			22.000	22.000
5.18		ALQUILER DE CUBRE MANTEL	Día	EVENTO	1			30.000	30.000
5.19		ALQUILER DE CUBRE MANTEL	Día	EVENTO	1			28.000	28.000
5.20		ALQUILER DE POLLERÓN PARA MESA REDONDA Y CUADRADA	Día	EVENTO	1			27.000	27.000
5.21		ALQUILER DE POLLERÓN PARA TABLÓN	Día	EVENTO	1			27.000	27.000
5.22		ALQUILER DE MANTEL PARA TABLÓN	Día	EVENTO	1			30.000	30.000
5.23		ALQUILER DE PLATO PARA PAN Y/O POSTRE DE PORCELANA	Día	EVENTO	1			1.500	1.500
5.24		ALQUILER DE PLATO DE PORCELANA PARA FONDO	Día	EVENTO	1			1.500	1.500
5.25		ALQUILER DE PLATO PARA SOPA	Día	EVENTO	1			1.500	1.500
5.26		ALQUILER DE PLATO BASE	Día	EVENTO	1			6.000	6.000
5.27		ALQUILER DE PLATO PARA ENTRADA	Día	EVENTO	1			1.500	1.500
5.28		ALQUILER DE TACITA	Día	EVENTO	1			3.500	3.500
5.29		ALQUILER DE SILLA PLÁSTICA	Día	EVENTO	1			5.300	5.300
5.30		ALQUILER DE SILLA MODELO TIFFANNY	Día	EVENTO	1			26.000	26.000
5.31		ALQUILER DE BANDEJA DE ACERO INOXIDABLE PARA MOZO	Día	EVENTO	1			12.000	12.000
5.32		ALQUILER DE CUCHILLO	Día	EVENTO	1			2.000	2.000
5.33		ALQUILER DE TENEDOR	Día	EVENTO	1			2.000	2.000
5.34		ALQUILER DE CUCHARA	Día	EVENTO	1			2.000	2.000
5.35		ALQUILER DE CUCHARITA	Día	EVENTO	1			1.500	1.500
5.36		ALQUILER DE TENEDORCITO	Día	EVENTO	1			1.500	1.500
5.37		ALQUILER DE VASO DE VIDRIO	Día	EVENTO	1			1.500	1.500

5.38		ALQUILER DE COPA DE VIDRIO	Día	EVENTO	1			1.500	1.500
5.39		ALQUILER DE SEVILLETA DE TELA	Día	EVENTO	1			2.500	2.500
5.40		ALQUILER DE HIELERA	Día	EVENTO	1			9.000	9.000
5.41		ALQUILER DE TACHO PARA HIELO	Día	EVENTO	1			12.000	12.000
5.42		ALQUILER DE CONSERVADORA	Día	EVENTO	1			59.000	59.000
6	**90111501-001**	**SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y CEREMONIAL EN HOTELES Y/O RESTAURANTES**	**Día**	**EVENTO**	**1**			**5.540.000**	**5.540.000**
6.1		ALOJAMIENTO HABITACIÓN INDIVIDUAL SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Día	EVENTO	1			900.000	900.000
6.2		ALOJAMIENTO HABITACIÓN DOBLE SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Día	EVENTO	1			850.000	850.000
6.3		ALOJAMIENTO HABITACIÓN INDIVIDUAL SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN CUALQUIER CIUDAD DEL PAÍS QUE SE ENCUENTRE FUERA DE ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Día	EVENTO	1			800.000	800.000
6.4		ALOJAMIENTO HABITACIÓN DOBLE SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN CUALQUIER CIUDAD DEL PAÍS QUE SE ENCUENTRE FUERA DE ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Día	EVENTO	1			840.000	840.000
6.5		SERVICIO DE CAFETERÍA (COFFEE BREAK) POR PERSONA DENTRO DE LA INSTALACIÓN DEL HOTEL SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000

6.6		SERVICIO DE CAFETERÍA (COFFEE BREAK) POR PERSONA DENTRO DE LA INSTALACIÓN DEL HOTEL SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN CUALQUIER CIUDAD DEL PAÍS QUE SE ENCUENTRE FUERA DE ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Unidad	EVENTO	1			140.000	140.000
6.7		BUFFET PARA REUNIONES PROTOCOLARES CON BEBIDAS SIN ALCOHOL POR PERSONA DENTRO DE LA INSTALACIÓN DEL HOTEL SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Unidad	EVENTO	1			190.000	190.000
6.8		BUFFET PARA REUNIONES PROTOCOLARES CON BEBIDAS SIN ALCOHOL POR PERSONA DENTRO DE LA INSTALACIÓN DEL HOTEL SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN CUALQUIER CIUDAD DEL PAÍS QUE SE ENCUENTRE FUERA DE ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Unidad	EVENTO	1			190.000	190.000
6.9		ALMUERZO Y/O CENA A LA CARTA POR PERSONA DENTRO DE LA INSTALACIÓN DEL HOTEL SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Unidad	EVENTO	1			240.000	240.000
6.10		ALMUERZO Y/O CENA A LA CARTA POR PERSONA DENTRO DE LA INSTALACIÓN DEL HOTEL SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN CUALQUIER CIUDAD	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.000

		DEL PAÍS QUE SE ENCUENTRE FUERA DE ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL							
6.11		SERVICIO DE RECEPCIÓN PROTOCOLAR POR PERSONA DENTRO DE LA INSTALACIÓN DEL HOTEL SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Unidad	EVENTO	1			220.000	220.000
6.12		SERVICIO DE RECEPCIÓN PROTOCOLAR POR PERSONA DENTRO DE LA INSTALACIÓN DEL HOTEL SEGÚN NECESIDAD DE LA INSTITUCIÓN EN CUALQUIER CIUDAD DEL PAÍS QUE SE ENCUENTRE FUERA DE ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Unidad	EVENTO	1			210.000	210.000
6.13		ALMUERZO/CENA BUFET EN EL RESTAURANT SITUADO EN ASUNCIÓN Y/O DEPARTAMENTO CENTRAL	Unidad	EVENTO	1			240.000	240.000
6.14		ALMUERZO/CENA BUFET EN EL RESTAURANT SITUADO EN CUALQUIER CIUDAD DEL PAÍS QUE SE ENCUENTRE FUERA DE ASUNCIÓN Y DEPARTAMENTO CENTRAL	Unidad	EVENTO	1			170.000	170.000
6.15		ALMUERZO/CENA A LA CARTA EN EL RESTAURANT SITUADO EN ASUNCIÓN Y/O DEPARTAMENTO CENTRAL	Unidad	EVENTO	1			240.000	240.000
		Precio Unitario Total Propuesto a Adjudicar - Sensicred S.A.							**30.500.000**

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

CARLOS E. BENITEZ
Director Interino
Dirección Financiera

Abg. Mirtha Morínigo
Directora de Asuntos Jurídicos

Arístides Aguilar S.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.I.

Abg. Mirko Duré Rolón
Asesor
Corte Suprema de Justicia

Abg. Dolly G. Larrea
Directora
Dpto. de Patrimonio

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Alonso y Testanova – Teléfono C.T. 439 4000 Interno 2010 – https://www.pj.gov.py

Dpto. de Logística Administrativa
C.S.J.